



Información Migratoria Nacional

Dan millones al INM, pero falla en tareas

Observaciones

La Auditoría identificó que el Instituto Nacional de Migración:

- No realiza la autenticación de los pasaportes en los puntos de control migratorio mediante medios electrónicos.
- No proporcionó un plan para el despliegue en territorio nacional de la infraestructura que permita la lectura de los pasaportes electrónicos.
- Respecto a los servicios integrales de apoyo para la emisión del pasaporte mexicano electrónico, se carece de procedimientos institucionales para la solicitud de consumibles que podría propiciar retrasos en la operación del punto de emisión de pasaportes.
- En las delegaciones y consulados se identificó que los inventarios no se encuentran actualizados, así como la falta de utilización de los dispositivos.
- Sobre la evaluación del gobierno y gestión de las TIC, el 21.4% de las prácticas tienen un bajo nivel de cumplimiento o es parcial.

Pese a la inversión por mil 085.5 millones de pesos para la implementación del pasaporte electrónico, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías, incluidas en las tareas que le corresponden al Instituto Nacional de Migración (INM).

De acuerdo con el informe consolidado de fiscalización a la Cuenta Pública 2021 entregado por la ASF a la Cámara de Diputados, al fiscalizar la gestión financiera de las contrataciones relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) se encontró que el 21.4 por ciento de las prácticas tienen un bajo nivel de cumplimiento o es parcial.

En el caso del pasaporte electrónico, pese a que lo puso en marcha la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las fallas también fueron detectadas en el instituto.

“A la fecha de la auditoría, el Instituto Nacional de Migración no realiza la autenticación de los pasaportes en los puntos de control migratorio mediante medios electrónicos, tampoco proporcionó un plan para el despliegue en territorio nacional de la infraestructura que permita la lectura de los pasaportes electrónicos”, establece.



El informe de la auditoría —que señala se emitió el día 15 de junio del 2022, fecha de conclusión de los trabajos de revisión— establece, en el apartado relativo al alcance, que en términos generales la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Sin embargo, observó un conjunto de anomalías en diversos aspectos, como el relacionado con el servicio para el desarrollo, actualización, mantenimiento y soporte de aplicaciones, así como el incumplimiento del personal asignado por el proveedor en las tareas asignadas.

Precisamente apunta que se hizo una erogación de mil 085.5 millones de pesos para diversos gastos de este rubro, que se pagó en su totalidad.

“Respecto a los servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano electrónico, se carece de procedimientos institucionales para la solicitud de consumibles que podría propiciar retrasos en la operación del punto de emisión de pasaportes; en las delegaciones y consulados se identificó que los inventarios no se encuentran actualizados, así como la falta de utilización de los dispositivos”, señala.

Lo mismo apunta el incumplimiento por parte del Instituto Nacional de Migración y las fallas en la gestión de las TIC, que por lo que se observa, tienen un bajo nivel de cumplimiento, 21.4 por ciento, o es sólo parcial.

“Respecto a los servicios integrales de apoyo para la migración y emisión del pasaporte mexicano, se debe mejorar el seguimiento de las unidades administrativas para la administración del servicio, así como en la medición de los niveles de servicio para la aplicación de penalizaciones y deductivas”, subraya la Auditoría Superior de la Federación en su informe de la Cuenta Pública 2021, que ayer fue entregado a la Cámara baja. [\(Magali Juárez, La Razón, México, p. 10\)](#)



Suman 17 migrantes muertos por la volcadura de autobús en Puebla



Puebla, Pue., A 17 se incrementó este lunes el número de migrantes fallecidos en el accidente del autobús en el que viajaban 45 personas extranjeras, sin documentos, sobre la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, informó el secretario de Gobernación de Puebla, Julio Huerta Gómez.

Detalló que la mayoría de los pasajeros del camión eran originarios de Colombia, Venezuela, Haití, Honduras y República Dominicana.

En conferencia de prensa encabezada por el gobernador Salomón Céspedes Peregrina, Huerta Gómez dio a conocer que 15 de los 45 viajeros murieron tras el impacto del camión contra el muro de contención de la vía, todos ellos adultos.

Otros 15 resultaron lesionados y fueron trasladados al Hospital General de Tehuacán, donde dos perecieron y se reporta como graves a otros cinco.

El resto decidió no recibir atención médica y optó por retirarse del lugar del percance.

Al principio se mencionó que las personas se habían internado en un hospital privado de Tehuacán, lo cual es falso. Todos fueron atendidos en el Hospital General, afirmó Huerta Gómez.

Precisó que el accidente sucedió el domingo a las 14:30 horas, y mencionó que el autobús con placas de circulación 808-HR-9 pertenecía a la empresa transportadora turística Lopresti.

En tanto, en el Hospital General de Tehuacán se espera que lleguen familiares de los migrantes heridos.

Varios podrían ser dados de alta a la brevedad y otros seguirán bajo vigilancia médica, por lo delicado de su estado de salud.



En un comunicado, la embajada de Colombia en México confirmó la muerte de uno de sus connacionales, de 56 años, y que en nosocomio citado están internados dos hombres y una mujer procedentes de ese país.

El ayuntamiento de Tehuacán dio a conocer que brinda apoyo a los lesionados, y ofrece ayuda para sus familias, a las que proporcionarán alimentos y hospedaje.

Confirman que la unidad se quedó sin frenos

Los reportes policíacos iniciales indicaron que la unidad se quedó sin frenos, el conductor perdió el control del automotor y éste chocó contra la barra de contención de la carretera federal, en el tramo San José Miahuatlán–Coixtlahuaca de la vía federal Cuacnopalan-Oaxaca. El camión se partió en dos.

Automovilistas que transitaban por la autopista que comunica a Puebla y Oaxaca dieron aviso del siniestro, y se detuvieron para brindar ayuda a los accidentados; lograron rescatar a varios pasajeros heridos.

Los voluntarios tuvieron complicaciones para rescatar dos cadáveres que cayeron a una barranca.

Todos los cuerpos fueron trasladados al anfiteatro de Coixtlahuaca, Oaxaca, y autoridades de ese estado notificarán oficialmente del accidente a las familias de los fallecidos. ([Elizabeth Gutiérrez y Yadira Llaven, La Jornada, Estados, p. 26](#))

(Redacción, *La Crónica, Nacional*, p. 10)

(Redacción, *La Razón, México*, p. 3)

(*Quadratín, 24 Horas, Estados*, p. 12)

Ejecutivo recibe a legisladores de EU; hablan del T-MEC





El Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con el senador Tom Carper y los congresistas Lou Correa, Dan Kildee, Don Beyer y Jerry Carl, todos ellos del Partido Demócrata de Estados Unidos, con quienes abordó temas del Tratado de Libre Comercio (TMEC) entre ambos países y Canadá.

“Nos reunimos con la senadora Maggie Hassan, el senador Tom Carper y los congresistas Lou Correa, Dan Kildee, Don Beyer y Jerry Carl. Dialogamos sobre libre comercio, migración y seguridad. La relación con EU es respetuosa, de cooperación y en beneficio de nuestros pueblos”, escribió el mandatario en Twitter.

Al encuentro fueron convocados los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda y de Economía, Raquel Buenrostro.

Mientras que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y otros ejecutivos formaron la comitiva estadounidense.

El jefe del Ejecutivo federal busca el apoyo de los congresistas del vecino del norte, particularmente del Partido Demócrata, para impulsar proyectos de desarrollo para el sur del país y las naciones de Centroamérica, además de disminuir las medidas antimigratorias.

Asimismo, busca que los legisladores estadounidenses avalen las inversiones que pactó con el presidente de aquel país, Joe Biden, en materia de energías limpias y para el desarrollo del Plan del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, (CIIT), el último megaproyecto previsto por su administración.

En sus redes sociales, el senador Tom Carper detalló que harían este viaje “para investigar las causas fundamentales de la migración de estos países a los Estados Unidos y fortalecer las relaciones entre nuestros países”.

Además de nuestro país, el senador Carper y el resto de los congresistas visitarán Honduras y Guatemala. (Redacción, *La Razón, México*, p. 8)

(Staff, *Reforma, Nacional*, p. 6)

(Isabel González Aguirre, *Excélsior, Nacional*, p. 2)

(Diana Benítez, *El Financiero, P.p.*)

(Carlos Montesinos, *Reporte Índigo, Reporte*, p. 8)

(EFE, *Ovaciones, Nacional*, p. 19)



Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Balseros improvisan puente



Balseros del río Suchiate, en los límites de México y Guatemala, improvisaron un puente para el tráfico de mercancías que burlan los cercos sanitarios y aduanales de ambos países.

Los trabajadores de embarcaciones hechizas transportaron arena, tierra y piedras para labrar la estructura ahora que el nivel del río internacional se encuentra a bajo nivel.

Incluso, en el sitio se observa una retro excavadora que contrataron para agilizar los trabajos de remoción de tierra y piedras que sacan del mismo afluente.

Según la versión de algunos balseros, este puente se realizó con la intención de trasladar de forma más rápida y segura las mercancías que cruzan desde varios municipios de Chiapas hacia territorio guatemalteco.

La intención, según confirmaron, es que tricicleros carguen las mercancías y se desplacen más rápido hacia Tecún Umán y otros puntos cercanos a la frontera.



El trasiego de productos es una actividad que se da a todas horas del día, sin que autoridades de ambos países realicen operativos para contener esta labor, que se ha vuelto la fuente de ingreso de familias guatemaltecas y mexicanas.

Los trabajadores de este río también han pintado y acondicionado los pasos por donde cargan pasajeros y productos que van de un lado a otro, lo que evidencia el total control que tienen sobre esta área internacional.

Aunado a esto, la vigilancia por parte de autoridades mexicanas ha disminuido en el borde del Suchiate; lo mismo ocurre del lado guatemalteco donde los operativos se han concentrado para dar con migrantes, pero a varios kilómetros de la línea fronteriza.

Por el río Suchiate pasan a diario cargas de productos de limpieza, bebidas embotelladas, artículos de higiene humana, alimentos enlatados, autopartes, medicamentos, electrodomésticos y todo tipo de artículos de uso del hogar que no son inspeccionados por agentes aduanales ni sujetos a análisis fitosanitarios, una práctica común que no se castiga y deja ganancias fuertes para quienes trafican con estas mercancías. ([José Torres, El Heraldo de México, Estados, p. 23](#))

Guanajuato

Respaldo a migrantes guanajuatenses



El Gobierno de Guanajuato refrenda su compromiso con la población PARE ER (o migrante al atender las necesidades los guanajuatenses, incluso fuera de PTE nuestras fronteras, manifestó el Gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo al acudir a la celebración del Día de San Valentín en la Casa Guanajuato Dallas-México, donde entregó certificados de doble nacionalidad a hijos de migrantes guanajuatenses.



Este encuentro fue organizado este 19 de febrero por la Casa Guanajuato Dallas-México a fin de recaudar fondos para renovar el estacionamiento y construir nuevas aulas para impartir clases de inglés y computación.

“Siempre he dicho que el Gobierno del estado está en donde están los guanajuatenses. Guanajuato tiene una gran comunidad migrante en los Estados Unidos. Son una fuerza vital que está impulsando el progreso no sólo de sus comunidades de origen, sino de todo Guanajuato”. (*Redacción, Reporte Índigo, Reporte, p. 7*)

Información Migratoria Internacional

Rusia

Rusia da visa a mexicanos por 6 meses

Los ciudadanos de México y otros 18 países podrán recibir visados turísticos de hasta 6 meses en Rusia con tan solo reservar un hotel en ese país, según un decreto firmado este lunes (20.02.2023) por el primer ministro ruso, Mijail Mishustin.

Además de México, la medida se extiende a Bahrein, Brunéi, India, Indonesia, Irán, Camboya, China, Corea del Norte, Kuwait, Laos, Malasia, Birmania, Omán, Arabia Saudita, Serbia, Tailandia, Turquía y Filipinas, según el decreto.

En agosto de 2021 Rusia aprobó una ley que simplifica la obtención de visados para los turistas extranjeros y que permite recibir una vista de hasta seis meses en base a una reservación de un hotel. (*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 26*)

Seguridad

Dan prisión a rumano por 'ordeñar' cuenta

La Fiscalía General de la República (FGR) imputó a Mihai Alexandru Preda, presunto operador de la mafia rumana en la Riviera Maya, el haber retirado casi 5 millones de pesos en la Ciudad de México de una cuenta bancaria "clonada" a una de sus víctimas.

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, dictó ayer la prisión preventiva justificada al imputado, quien por ahora quedó en ese centro penitenciario.



En una audiencia iniciada a las 0:00 horas del lunes, los fiscales federales imputaron al rumano los delitos de asociación delictuosa y violación a la Ley de Instituciones de Crédito, en la modalidad de disposición ilegal de activos financieros.

Preda pidió al impartidor de justicia duplicar el término legal para definir su situación jurídica, por lo que será el próximo viernes cuando se determine si es o no vinculado a proceso por el delito que le atribuye la Fiscalía.

El imputado es señalado como uno de los principales operadores de Florian Tudor, "El Tiburón", presunto líder del grupo delictivo que en 2016 y 2017 robó 76.7 millones de pesos en cajeros de BBVA Bancomer mediante la clonación de tarjetas.

El dinero lo retiraron en más de 5 mil 500 operaciones en Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán, Estado de México e Hidalgo.

Como parte de esta investigación, la FGR dijo en la audiencia que Preda fue el probable responsable de retirar casi 5 millones, de los más de 76 millones robados, en distintas sucursales de BBVA Bancomer en la capital del país.

El retiro lo hizo de una sola cuenta bancaria clonada, según las indagatorias.

De acuerdo con la Fiscalía, el grupo criminal era propietario de una empresa que instalaba cajeros automáticos y, gracias a ella, los acusados consiguieron clonar las tarjetas bancarias de cuentahabientes.

La empresa insertó un chip en los equipos que le permitían copiar los datos de las tarjetas -principalmente de extranjeros, para reducir riesgos- y luego las clonaba para realizar los retiros.

Preda fue extraditado el pasado domingo de Polonia a México y a la media noche fue presentado ante el juez Delgadillo Padierna, para comparecer en la audiencia inicial.

La FGR señaló al detenido como líder internacional de la mafia rumana, cuyo subalterno en México era Tudor.

Además de este hombre, la Fiscalía General de la República también ha encarcelado a otros presuntos miembros de este grupo delictivo, como el propio Tudor y Cosmin Adrian Nicolae y Alin Gabriel Stroe.



A diferencia del extraditado, estos últimos están internados en el Penal del Altiplano, procesados por los delitos de asociación delictuosa y violación a la Ley de Instituciones de Crédito en la modalidad de disposición ilegal de activos financieros.

Los integrantes de la banda de rumanos son acusados de realizar, de manera indebida, más de cinco mil 500 operaciones irregulares de disposición de efectivo en cajeros del país. (*Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 10*)

SSC detiene a mujer traficante de droga buscada por Estados Unidos



Una mujer que era buscada por autoridades de Estados Unidos por el delito de tráfico de drogas fue detenida por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. La imputada cuenta con al menos cuatro acusaciones por posesión de droga, tráfico de metanfetamina y posesión de un arma durante la comisión o intento de cometer un delito violento

Como parte de las acciones de colaboración internacional y del intercambio de información en las mesas de inteligencia, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron, en la alcaldía Miguel Hidalgo, a una mujer que contaba con orden de extradición a los Estados Unidos por su posible relación con una organización delictiva dedicada al tráfico de droga.



Lo anterior se llevó a cabo al dar seguimiento a una solicitud de colaboración emitida por el Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos (U.S. Marshals Service) para localizar a una mujer identificada como objetivo relevante de la Fiscalía de Carolina del Sur en dicho país, quien cuenta con al menos cuatro acusaciones por posesión de droga, tráfico de metanfetamina y posesión de un arma durante la comisión o intento de cometer un delito violento.

Por tal motivo se generaron trabajos de investigación e inteligencia que permitieron tener conocimiento que dicha persona viajó a nuestro país para huir de las autoridades, donde posiblemente mantenía vínculos con una organización delictiva dedicada al tráfico de droga, entre otros delitos.

Mediante vigilancias fijas y móviles se obtuvo la ubicación de dicha persona en un inmueble ubicado en la colonia Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, donde se realizó un despliegue operativo y tras verificar su identidad fue detenida una mujer, de 40 años de edad, de nacionalidad estadounidense. *(Noel F. Alvarado, La Prensa, Cp.)*

Detienen a dos hindúes por posible robo a un transeúnte



Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a dos ciudadanos de nacionalidad Hindúes tras ser señalados de haber participado en el robo de sus pertenencias a un transeúnte en la Alcaldía Benito Juárez.



Los oficiales que realizaban labores de seguridad y prevención, fueron requeridos por un ciudadano de 27 años, quien refirió que al transitar por la calle Patriotismo y San Antonio, en la colonia Ciudad de los Deportes, fue interceptado por dos hombres, quienes lo agredieron física y verbalmente y lo despojaron de su teléfono celular.

Con las características proporcionadas de los posibles responsables, los oficiales se abocaron a su búsqueda, hasta que fueron encontrados calles más adelante y, luego de marcarles el alto, les efectuaron una revisión preventiva, como lo marca el protocolo de actuación policial, tras la cual se les encontró un dispositivo móvil, mismo que fue reconocido por el denunciante como de su propiedad.

Por lo anterior, los sujetos de 28 y 25 años de edad que refirieron ser ciudadanos hindúes, fueron informados de sus derechos de ley y puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica y realizará las investigaciones del caso. [\(Karla Rivas, La Prensa, Policía, p. 13\)](#)

Aviación

Alistan amparos contra el cabotaje



Pilotos, sobrecargos y sindicatos del sector aéreo están dispuestos a llevar a cabo movilizaciones sociales, acudir a las Cámaras de Diputados y Senadores y, en última instancia, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impedir que se permita el cabotaje a aerolíneas extranjeras en México.



Así lo señalaron en un foro sobre la propuesta de cabotaje organizado por EL UNIVERSAL y llevado a cabo este lunes.

Humberto Gual Ángeles, secretario general de ASPA, dijo que para defenderse de la propuesta de cabotaje se recurrirá a los medios de comunicación, movimientos sociales, al Poder Legislativo e, incluso, a amparos a través del Poder Judicial.

Al inaugurar el foro, Juan Francisco Ealy Lanz Duret, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de EL UNIVERSAL, destacó que la industria aérea atraviesa por una situación financiera complicada después de la pandemia de Covid-19.

“Como desde hace décadas, esta casa editorial abre sus puertas a diversas voces concedoras de distintas temáticas de la vida nacional”, comentó.

Este diario también convocó a representantes de aerolíneas, cámaras del sector de la aviación y a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), pero declinaron participar.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA) y el Colegio de Pilotos Aviadores de México aseguraron que están dispuestos a tocar todas las puertas necesarias para evitar una medida que amenaza sus fuentes de trabajo y la utilidad de las aerolíneas mexicanas.

Lo anterior, luego de que, en diciembre pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una reforma a la Ley Federal de Aviación Civil para permitir el cabotaje de aerolíneas extranjeras en cielos mexicanos.

Esto significa que una aerolínea extranjera podría volar desde su país de origen hacia México y, desde territorio nacional, hacer rutas entre dos ciudades mexicanas.

“Nos asiste la razón, la calidad moral ética y la altura para reclamar. No representamos ni al interés patronal, ni político, ni partidista”, recalcó Gual Ángeles.

Los pilotos harán movilizaciones sin afectar al público, para despertar la conciencia de quienes estén interesados en la aviación.

En su oportunidad, Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, dijo que varias iniciativas del gobierno en materia de aviación muestran el “divorcio” entre las autoridades y el sector aéreo.



“Estamos viendo algo que no veíamos hace muchos años, pero vemos cohesión en el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional. Somos 11 asociaciones entre sindicatos y colegios de profesionistas, y eso no había ocurrido. Somos 25 mil profesionistas que trabajan en esta industria”, dijo.

“Nos vamos a ver en las calles y en los tribunales. Estamos dispuestos a defender lo nuestro”.

El columnista de EL UNIVERSAL, Mario Maldonado, opinó que el divorcio entre gobierno y sector aéreo radica en que el Presidente piensa que los dueños de las aerolíneas son sus enemigos.

“Tiene que ver con esta animadversión, a veces injustificada, del Presidente con los empresarios que hoy son los dueños o los principales accionistas de las aerolíneas”, expuso.

“Empresarios que, a juzgar por el Presidente, estuvieron en su contra, son sus adversarios”.

También presente en el foro, Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta, experto en derecho aeronáutico, dijo que si el Ejecutivo insiste en mantener el cabotaje en el paquete de reformas a la Ley de Aviación Civil, se podría recurrir a medios legales y suspender de inicio la aplicación de esta disposición.

En cuanto a incentivar el uso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con una propuesta como el cabotaje, aseguró que eso no ocurre por decreto, como en otros sectores, pues si los usuarios no quieren ir al AIFA, las líneas aéreas tampoco lo harán.

“Hago votos para que el AIFA tenga viabilidad como aeropuerto alterno distinto al de Texcoco, pero requiere de tiempo de maduración y evolución”, apuntó. [\(Sara Cantera, El Universal, P.p.\)](#)

Prevén aprobar la Ley del Espacio Aéreo en *fast track*

Las Comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, prevén avalar, sin cambios, la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que recibió de la Cámara de Diputados.

Ambas comisiones convocaron a una reunión extraordinaria para hoy a las 10:30 horas, para analizar y, en su caso, aprobar el dictamen de la nueva legislación.



La ley es reglamentaria de los artículos 27, 48 y 73, fracción XXIX-M de la Constitución Política en materia de seguridad y protección del espacio aéreo mexicano.

A partir de estos cambios legislativos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) coordinará la participación de las autoridades correspondientes para que, desde su ámbito de competencia, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Contempla la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional. También establece un Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano, bajo los principios de legalidad y certeza jurídica.

Se establece el Centro Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo para llevar a cabo las acciones de alertamiento, intercepción aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves de emergencia en el espacio aéreo mexicano.

Señala que el Centro Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo podrá activar el procedimiento de “intercepción” cuando: “Por sus propios medios aéreos y sistemas, detecte u observe una traza de interés, de un vuelo no autorizado o un vuelo clandestino”. (*Magali Juárez, La Razón, México, p. 10*)